



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2023-25-4-005404

C. 159/23

LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 4 de setiembre de 2023

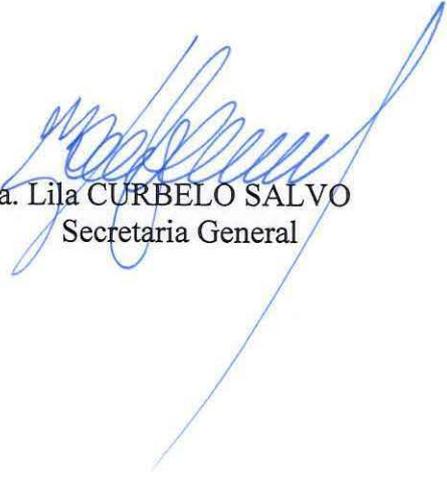
Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 5) de la Resolución N° 3791/2023 de fecha 23 de agosto de 2023 estableciendo que el período de inscripción será desde el 6/09/2023 hasta el 20/09/23 en el horario de 11.00 a 17.00.

2) Disponer que las inscripciones recibidas hasta el nuevo período de inscripción se considerarán válidas.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa Gestión de Recursos Humanos – Sección Concursos (Llamados) para su publicación en el portal Uruguay Concursa y a Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos - Llamados), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General.


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General